

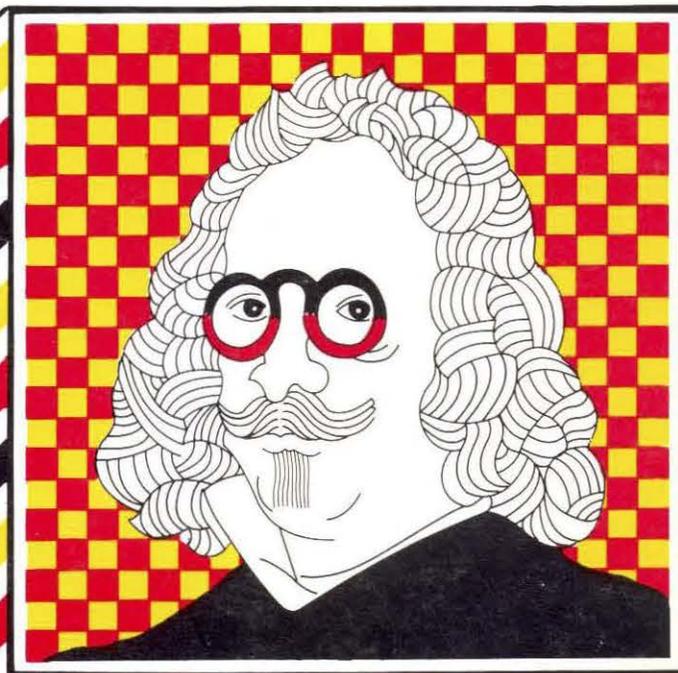
T'HESES

NUEVA REVISTA DE
FILOSOFIA Y LETRAS

HOMENAJE A QUEVEDO

10

- ▶ JOSE ANTONIO MUCINO
- ▶ MARGARITA PEÑA
- ▶ AUGUSTO MONTERROSO
- ▶ MARGARITA PALACIOS
- ▶ JOSE AMEZCUA
- ▶ ERNESTO MEJIA SANCHEZ
- ▶ ALICIA CORREA DE TARASUK
- ▶ TARSICIO HERRERA ZAPIEN
- ▶ AURELIO GONZALEZ
- ▶ OSCAR ZORRILLA
- ▶ EUGENIA REVUELTAS
- ▶ MARIA DOLORES BRAVO
- ▶ LAURA BENITEZ
- ▶ JUAN JOSE BARRIENTOS
- ▶ SERGIO FERNANDEZ
- ▶ MARIA DEL CARMEN ROVIRA
- ▶ JUAN M. LOPE BLANCH



40.00 pesos
Julio / 1981

THESIS

**Nueva Revista de Filosofía y Letras.
Año III, Número 10**

Julio / 1981





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Rector:

Dr. Octavio Rivero Serrano

Secretario General:

Lic. Raúl Béjar Navarro

Secretario General Administrativo:

C.P. Rodolfo Coeto Mota

Abogado General:

Lic. Federico Anaya Sánchez

**THESIS. NUEVA REVISTA
DE FILOSOFIA Y LETRAS**

Publicación Trimestral de la
Facultad de Filosofía y Letras

Director: Abelardo Villegas

Editor: Benjamín Villanueva

Consejo de Redacción: José Pascual Buxó
Juliana González, Benjamín Villanueva

Secretaria de Redacción: Elsa Cross

Indice

- Presentación** 5
- ERNESTO MEJIA SANCHEZ:** 6
Homenaje a Quevedo
- JOSE ANTONIO MUCINO:** 7
Poesía y filosofía en Quevedo
- MARGARITA PEÑA:** 11
El "Escarramán": una jácara de Quevedo en un manuscrito americano
- AUGUSTO MONTERROSO:** 18
El fugitivo permanece y dura
- MARGARITA PALACIOS:** 19
Quevedo: humanismo y ciencia
- JOSE AMEZCUA:** 22
"El negro ensayo de la comedia": notas sobre los entremeses de Quevedo
- LAURA BENITEZ:** 26
El estoicismo en Quevedo
- AURELIO GONZALEZ:** 30
Quevedo y el romancero
- EUGENIA REVUELTAS:** 33
Un punto de hermenéutica psicoanalítica sobre los Sueños de Quevedo
- OSCAR ZORRILLA:** 40
Por Cristo y contra el mundo
- MARIA DOLORES BRAVO:** 44
La nave de los locos: el Buscón de Quevedo
- JUAN M. LOPE BLANCH:** 46
Una nota sobre el estilo de Quevedo
- ALICIA CORREA DE TARASUK:** 51
Quevedo, "Cruce genial de varios"
- MARIA DEL CARMEN ROVIRA:** 54
Quevedo y la problemática filosófica de su tiempo
- TARSICIO HERRERA ZAPIEN:** 61
Quevedo, ¿latinista o antilatinista?
- JUAN JOSE BARRIENTOS:** 68
Los incorregibles: la humanidad condenada en los Sueños de Quevedo
- SERGIO FERNANDEZ:** 71
Sopa de nuestro propio chocolate
- Notas y Reseñas**
- Gustavo Escobar: Simón Bolívar, integración en la libertad de Leopoldo Zea** 76
- Federico Patán: Una novela búlgara: Tabaco de Dimiter Dimov** 78

Una nota sobre el estilo de Quevedo

Desde hace algo más de dos años he estado haciendo algunos ensayos de análisis de la prosa española, tanto en su manifestación escrita cuanto en su realización oral.¹ El número de estructuras lingüísticas de que me he servido para ello es muy reducido: de un lado la *cláusula*, y de otro, la *oración*, la *frase*, el *período* y la *prooración*.

Para definir el concepto de *cláusula* no hallo mejores palabras que las dichas, ya en 1558, por Cristóbal de Villalón, en su breve pero penetrante *Gramática castellana*: "cláusula es a las vezes vna oración sola: y otras vezes es vn ayuntamiento de muchas oraciones: las quales todas juntas espresan y manifiestan cumplidamente el conçibimiento del hombre en el proposito que tiene tomado para hablar."²

Considero verdadera *oración* gramatical toda expresión articulada en un sujeto y un predicado, de acuerdo con la tradición gramatical grecorromana, recogida por todos los lingüistas españoles del Renacimiento, y esquemmatizada recientemente por Karl Bühler a través de la fórmula [S → P].³

He llamado *frase* a la unidad elocutiva constituida por un núcleo normalmente sustantivo, acompañado o no de sintagmas complementarios y que, por consiguiente, no está articulada en S(sujeto) y P(predicado). De acuerdo con ello, un enunciado del tipo "El marco alemán será revaluado próximamente" presenta la forma característica de la oración, en tanto que un enunciado del tipo "Próxima revaluación del marco alemán" muestra la forma sintáctica definitoria de la frase.

Reservo el nombre de *período* para lo que la gramática ha venido llamando, un tanto imprecisamente, oración compuesta,⁴ esto es, la expresión constituida normalmente por dos oraciones y, a veces, por más de dos oraciones entre las cuales se establece una sola relación sintáctica. Los períodos pueden ser tanto paratácticos cuanto hipotácticos. Ejemplo de estos últimos: "Si se lo dices, me enojaré"; ejemplo de los primeros (con más de dos miembros): "Llegué, vi y vencí." El período será *complejo* cuando uno de sus miembros sea a su vez un período de diferente naturaleza. Por ejemplo, "Si se lo dices, me enojaré y no te volveré a hablar", donde el período condicional es completo, dado que uno de sus miembros —la apódosis— es a su vez un período copulativo.

Llamo, por último, *prooración* al lexema o sintagma

no independiente que reproduce —implica— una oración gramatical anteriormente expresada. Por ejemplo, *Mañana* como respuesta a la pregunta "¿Cuándo se lo dirás?" o *En casa de su hermano* como comentario a la oración "Se reunían todas las noches de lluvia".

Para participar, siquiera fuese muy modestamente, en estos actos de homenaje a don Francisco de Quevedo, he hecho un rápido análisis sintáctico de su prosa, sirviéndome de los elementos de juicio que acabo de definir.

Sobre la lengua de Quevedo se han publicado, como ustedes bien saben, muchos ensayos, de distinto valor y alcance. El personalísimo estilo de este gran escritor se ha analizado reiterada, pero —tal vez— algo superficialmente. Se han estudiado sus recursos retóricos, todos los cuales son, sin duda, parte de su estilo; pero no todo su estilo ni, mucho menos, lo más profundo, íntimo y secreto de su estilo:

Evidente es la maestría de Quevedo en el uso de la hipérbole: ¿Quién no recuerda el desaforado tamaño de los zapatos de aquel "clérigo cerbatana", del *Buscón*, cada uno de los cuales "podía ser tumba de un filisteo"? ¿O a aquel paciente mulato del *Sueño del infierno*, "que a pueros cuernos tenía hecha una espetera la frente"?

Maestro insuperable fue también Quevedo en el uso del equívoco, recurso estilístico que le permitía hacer gala de todo su ingenio y de toda su ironía, amarga o festiva. Baste un ejemplo, tomado también del *Sueño del infierno*: "fui me llegando adonde estaba Judas, y vi que la pena de los despenseros era que, como a Ticio le come un buitre las entrañas, a ellos se las escarbaban dos aves que llaman *sisones*. Y un diablo decía a voces, de rato en rato: '*Sisones* son despenseros, y los despenseros, *sisones*'".

Magistralmente acumulaba Quevedo recursos retóricos para aumentar la densidad de su intención expresiva. Así, cuando suma antítesis y equívoco al ridiculizar a aquel hidalguillo que protestaba de hallarse en el infierno, dado su noble linaje: "...y tengo mi ejecutoria, y soy libre de todo, y no debo pagar *pecho*. —Pues pagad *espaldas*, dijo un diablo, y dióle luego cuatro palos en ellas, que le derribó de la cuesta".

Pero me estoy desviando de mi objetivo, y el tiempo apremia. Innecesario parece seguir mostrando ejemplos



de lo que todos ustedes conocen. Volvamos, pues, a nuestro asunto. Que es el de mostrar cuáles son las peculiaridades estilísticas de la sintaxis oracional de Quevedo, cosa —que yo sepa— todavía no bien estudiada y que requeriría de una amplia y paciente investigación, de que estas cuartillas no pueden pasar de ser simple e insuficiente muestra.

Todo lo que yo he podido intentar —habida cuenta de la premura con que ha tenido que organizarse este acto— ha consistido en hacer unas breves calas en la prosa narrativa de Quevedo. He tomado

cuatro muestras de otras tantas obras de nuestro escritor —todas ellas, al azar— y, por supuesto, de semejante extensión. Esto último, con el propósito de que pudieran ser fácilmente comparables entre sí, tomando en cuenta que cada una de ellas pertenece a un tipo —o género— diferente de prosa. La primera procede del *Libro de todas las cosas y otras muchas más*; la segunda, al *Buscón*; la tercera, al *Nombre, origen, intento, recomendación y decencia de la doctrina estoica*; y la última, a *La constancia y paciencia del Santo Job*.⁵

El resultado de los análisis sintácticos de esos cuatro textos aparece esquematizado en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA DE LAS CLAUSULAS

	M1	M2	M3	M4	Total
Cláusulas	13	9	13	10	45
Oraciones	60	55	59	45	219
Promedio ⁶	4.6	6.1	4.5	4.5	4.9
Palabras	280	294	294	266	1134
Promedio { cl. ⁷	21.5	32.7	22.6	26.6	25.2
{ or.	4.7	5.3	5	5.9	5.2

ESTRUCTURA DE LOS PERIODOS

	M1	M2	M3	M4	Total	%
Or. Principales	13	9	13	10	45 =	20.5
Or. Copuladas	2	8	3		13 =	5.9
Or. Yuxtapuestas		4	1	4	9 =	4.1
Advers. Restrict.	1	1			2 =	0.9
Advers. Exclus.			3	2	5 =	2.3
Disyuntivos	1			1	2 =	0.9
Sujetivos	3		1		4 =	1.8
Predicativos			10		10 =	4.6
Objetivos	11	5	8	12	36 =	16.4
Prepositivos	1				1 =	0.45
Adnominales	2				2 =	0.9
Adjet. Explic.	3	4	1	3	11 =	5.0
Adjet. Espec.	4	1	5	5	15 =	6.9
Temporales	1	6	1		8 =	3.6
Modales		6	6	2	14 =	6.4
Comparativos	1	1			2 =	0.9
Consecutivos	1		1		2 =	0.9
Causales	6	7	4	1	18 =	8.2
Finales		1	1	5	7 =	3.2
Condicionales	5	1			6 =	2.7
Concesivos	5	1	1		7 =	3.2
Total					219 =	100



Un rápido examen del cuadro nos permite advertir varias cosas dignas de comentario.

1) La oración gramatical de la prosa de Quevedo está integrada, en promedio, por 5.2 palabras. El promedio menor corresponde al *Libro de todas las cosas* (=4.7), y el más amplio, al tratado sobre el *Santo Job* (5.9).

2) La cláusula de Quevedo, de acuerdo con las muestras analizadas, está constituida por un promedio de 4.9 oraciones gramaticales. Las más sencillas, constan de una sola oración —cosa que sucede en cuatro ocasiones—, pero en otras las cláusulas pueden abarcar 16 y aun 18 oraciones, estrechamente encadenadas unas a otras. Así, en el pasaje seleccionado del *Buscón*, hallamos la cláusula siguiente: “Yendo, pues, en él dando vuelcos a un lado y otro, como fariseo en paso, y los demás niños todos aderezados tras mí, que con suma alegría iba montado a la jineta en el dicho pasadizo con pies, pasamos por la plaza (aún de acordarme tengo miedo), y llegando cerca de las mesas de las verduleras (Dios nos libre), agarró mi caballo un repollo a una, y ni fue visto ni oído cuando lo despachó a las tripas, a las cuales, como iba rodando por el gazzate, no llegó en mucho tiempo.”

3) Abundan en el estilo de Quevedo los períodos complejos (32 en los textos estudiados).

4) La subordinación oracional alcanza un 82% relativo y un 65.3% absoluto.⁸

5) Las oraciones subordinadas por hipotaxis causativa llegan al 17.3% del total; de ellas, las subordinadas causales (de causa eficiente o lógica, es decir, explicativas) representan un 8.2% del total.

6) También es elevado el porcentaje de períodos sustantivos objetivos (=16.4%).

7) En cambio, las oraciones subordinadas adjetivas representan sólo el 11.9% del total; 5% de períodos adjetivos y 6.9% de períodos especificativos.

Ahora bien, ¿qué significado tienen estas cifras y porcentajes? ¿Qué nos pueden revelar sobre el estilo de Quevedo? En sí mismas, poca cosa, salvo alguna excepción. Por lo general, será necesario comparar esos datos numéricos con los correspondientes a otros escritores, de diverso estilo y personalidad. Veámoslo.

Por sí mismo, el hecho de que la oración gramatical propia de la prosa de Quevedo esté constituida sólo por unas cinco palabras es sumamente revelador.⁹ Es prueba irrefutable de la intensidad, de la “densidad” conceptual del estilo de Quevedo: sus oraciones gramaticales están constituidas por los elementos esenciales, sustantivos, con exclusión de los elementos secundarios, matizadores. Nombres y verbos abundan en su prosa, en menoscabo de las categorías secundarias. En algunos casos, la desnudez de las oraciones es extrema: constan casi exclusivamente de verbos (con sujeto implícito). Así, en este pasaje de la doctrina estoica: “Tantos *contaban*, que vivían como *lograban*. *Vivían para morir*, y como quien *vive muriendo*. *Acordábanse* del mucho tiempo en que *no fueron*; *sabían* que *había* como tiempo que *eran*”. Doce formas verbales desprovistas de toda complementación matizadora. Mayor número de verbos que de todas las otras palabras nocionales.

Comparativamente, estas cifras pueden resultar aún más reveladoras. Veámoslo también.

En el segundo de los ensayos citados en la nota 1 analicé las sintaxis oracional de cinco escritores mexicanos contemporáneos: Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán, Agustín Yáñez, Octavio Paz y Juan Rulfo. Confrontemos los datos en él obtenidos con los alcanzados en este breve análisis de la prosa de Quevedo. En los cuadros siguientes se consignan algunos datos estadísticos que permiten comparar las características sintácticas de los escritores mexicanos y de Quevedo:

PORCENTAJE DE PALABRAS POR CADA ORACION GRAMATICAL

A. Reyes	O. Paz	A. Yáñez	M. L. Guzmán	J. Rulfo	Quevedo
8.7	7.9	6.7	6.5	5.4	5.2

PROMEDIO DE ORACIONES POR CLAUSULA

4.3	3.9	3.4	3.5	2.2	4.9
-----	-----	-----	-----	-----	-----



PROPORCIÓN DE ALGUNOS PERIODOS SUBORDINADOS

70.3	53.7	44.9	50	37.7	65.3	Total
10.8	12.2	6.1	8	8.2	16.4	Objetivos
35.1	19.5	22.4	16	6.5	11.9	Adjetivos
—	—	6.1	6	9.8	6.4	Modales
2.7	9.7	2	6	4.9	17.3	Causativos
—	—	—	2	1.6	8.2	Causales

El número de palabras constitutivas, en promedio, de la oración quevedesca (5.2) contrasta violentamente con el de la oración peculiar de Alfonso Reyes (8.7) y de Octavio Paz (7.9).¹⁰ Sólo Juan Rulfo (5.4) se sirve de estructuras oracionales casi tan desnudas e intensas como las de Quevedo.

En cambio, la amplitud y complejidad sintáctica de la cláusula usual en Quevedo (4.9 oraciones por cada cláusula) sólo tiene paralelo en la cláusula empleada por Alfonso Reyes (4.3 oraciones), y queda muy lejos de la sencillez estructural de la cláusula propia de Rulfo (2.2 oraciones) y aun de la de novelista tan esmerado como Agustín Yáñez (3.4). Esta acumulación oracional prueba tangiblemente la riqueza sintáctica y la densidad conceptual del estilo de Quevedo.

De su alambicada sintaxis es también prueba excelente el alto porcentaje de periodos hipotácticos por él empleados (65.3%), muy superior al de los usados, en promedio, por Yáñez (44.9%), por Guzmán (50%) y no digamos ya por Rulfo (37.7%). Sólo la prosa del Reyes ensayista (70.3%) supera en este particular a la de Quevedo. Este

absoluto predominio de la hipotaxis, unido a la amplitud sintáctica de la cláusula quevedesca, me parece la mejor muestra de complejidad y riqueza del pensamiento de Quevedo, de su denso conceptismo, gramatical —casi matemáticamente— medido.

Otros datos particulares parecen revelar peculiaridades individuales del estilo de Quevedo. Por ejemplo, el elevado porcentaje con que emplea la subordinación causativa: En tanto que los periodos de esta naturaleza no representan, en la prosa de los escritores mexicanos considerada en conjunto, más que un modesto 5%, en los textos de Quevedo analizados ascienden al 17.3%. En especial, los periodos estrictamente causales representan en Quevedo el 8.2% de la sintaxis oracional, mientras que en Rulfo no llegan sino al 1.6% y en Alfonso Reyes son prácticamente inexistentes. La brevedad de las muestras consideradas me impide tratar de extraer conclusiones definitivas y seguras sobre esta aparente preocupación de Quevedo por las relaciones de causalidad. Sería temerario aventurar alguna hipótesis en torno a una posible actitud "helénica" por parte de un Quevedo preocupado por desentrañar el por qué de las cosas.



También llama la atención el alto porcentaje de períodos objetivos (16.4%) que aparecen en la prosa de Quevedo. Porcentaje que duplica al constatado en los escritos de Rulfo (8.2%) y que casi triplica al registrado en la narrativa de Yáñez (6.1%). Sólo los ensayistas —Alfonso Reyes (10.8%) y Octavio Paz (12.2%)— se acercan un tanto a él. De nuevo un rasgo, una peculiaridad sintáctica que parece dar prueba de la intensidad conceptual del estilo quevedesco. Digo esto porque la oración objetiva, a diferencia de otras —como la locativa, temporal, adjetiva o modal—, es funcional y nocionalmente primaria o nuclear, esto es, conceptual.

En cambio, la adjetivación oracional es, en la prosa de Quevedo, muy inferior proporcionalmente a la de los escritores mexicanos, salvo a la de Juan Rulfo. En efecto, los períodos adjetivos reunidos en los textos de Quevedo representan sólo el 11.9% del total, mientras que en Alfonso Reyes alcanzan un sorprendente 35% y en Yáñez un más equilibrado 22.4%. Sólo Rulfo es todavía más parco que Quevedo en la adjetivación oracional (6.5%). Al parecer, la hipotaxis adjetiva, complementadora, matizadora, no armoniza bien con el estilo desnudo, intenso, de Rulfo o de Quevedo.

Ceso aquí de establecer confrontaciones entre los esquemas sintácticos de Quevedo y de los otros escritores. Es tarea farragosa... y arriesgada. Porque no cabe olvidar que algunas de esas discrepancias pueden deberse a la evidente diferencia de época en la historia de la lengua española.¹¹ Sólo quisiera, para terminar, plantearles una consideración en torno a lo hasta aquí dicho.

Observando las peculiaridades sintácticas de los escritores mexicanos considerados, se advierte de inmediato que los dos polos opuestos —estilísticamente— están ocupados por los escritos de Juan Rulfo y de Alfonso

Reyes. Lo que en el primero es brevedad, síntesis, desnudez sintáctica¹² es en el segundo amplitud, análisis, complejidad estructural. Pues bien, en las escuetas comparaciones que he venido haciendo entre la sintaxis de Quevedo y la de los autores mexicanos, hemos podido advertir que coincide ella unas veces con la de Reyes y otras, con la de Rulfo. Entre esos dos polos o extremos, Quevedo. Parco en palabras, denso, escueto en la estructura oracional, como Rulfo; amplio en el pensamiento, complejo en la estructura de la cláusula, rico en la sintaxis, como Reyes. Resultado de esa simbiosis: acumulación de conceptos. ¿Forma externa del conceptismo? Lo repito: la brevedad de los textos analizados impide pretender conclusiones tan extremas y comprometidas. Véase en estas líneas un simple ensayo de método. Y si acaso, todo lo más, un posible síntoma del estilo íntimo de Quevedo.

NOTAS

¹ Cf., por ejemplo, "La estructura de la cláusula en el habla y en la literatura". *Anuario de Letras*, XVII (1979), pp. 97-112, y "La estructura del discurso en cinco escritores mexicanos", en el *Homenaje a Jacob Ornstein* que prepara la Universidad de Texas.

² Licenciado Villalón, *Gramática castellana*, Anvers, 1558, p. 85. (Cito por la ed. facsimilar de Constantino García, Madrid, 1971).

³ K. Bühler, *Teoría del lenguaje*. Trad. esp. de Julián Marias, Madrid, Revista de Occidente, 1950, pp. 414 ss.

⁴ Imprecisamente, por cuanto que tal denominación se aplicaba tanto al período como a la cláusula.

⁵ En la edición de sus *Obras completas* en prosa, hecha por Luis Astrana Marín (Madrid, 3a. ed., 1945), corresponden a las páginas 108, 120, 875, y 1167 respectivamente, columna *b* en todos los casos. En total, 40 líneas de la primera muestra, 42 de las dos siguientes, y 38 de la última.

⁶ Es decir, número de oraciones, que en promedio, integran la cláusula.

⁷ O sea, número de palabras que, también en promedio, aparecen en cada cláusula (línea superior) o en cada oración (línea inferior).

⁸ Relativo, esto es, en relación sólo con las oraciones referidas a otra —dominante— por coordinación. Y absoluto, o sea, tomando en consideración *todas* las oraciones gramaticales de los textos, incluyendo las independientes y dominantes. En este último caso, la distribución proporcional es la siguiente: Oraciones regentes = 20.5%; oraciones coordinadas = 14.1%; oraciones subordinadas = 65.3%. En el primero, sin contar las oraciones regentes, un 82.2% de oraciones subordinadas y un 17.8% de oraciones coordinadas.

⁹ Y más si tenemos en cuenta que esa cifra incluye todo tipo de palabras: nexos, artículos, partículas, etc.

¹⁰ Y también, aunque en menor medida, con las estructuras oracionales de Agustín Yáñez (6.7) y de Martín Luis Guzmán (6.5).

¹¹ Existen coincidencias notables entre algunos rasgos peculiares de la sintaxis de Quevedo y los de la prosa de otro escritor castellano anterior en más de un siglo a él: Diego de San Pedro. La sintaxis de la *Cárcel de amor* —que he analizado en otra ocasión— revela coincidencias notables con la de Quevedo: número de oraciones integrantes, en promedio, de cada cláusula (4.8 y 4.9 respectivamente); abundancia de períodos hipotáticos (68% y 65.3%); promedio de palabras constitutivas de cada oración (5.6 y 5.2). El estudio de la sintaxis de Diego de San Pedro lo he presentado en una comunicación leída en el VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Venecia, 25-29 agosto de 1980: "La estructura de la cláusula en dos obras medievales").

¹² Ideal artístico conscientemente procurado por Juan Rulfo, de acuerdo con las declaraciones hechas a Alejandro Avilés recientemente y reproducidas por Luis Cardoza y Aragón poco después. Comenta éste último: "Rulfo, maestro de una prosa estricta y desnuda, ve los riesgos de "influencias negativas: textos verbalistas, llenos de retórica. Regodeo en la palabra y en la forma, que fue también lo que liquidó a la novela española" (L. Cardoza y Aragón, "Literatura de 'tiempito'", en *Los Universitarios*, No. 171-172, México, julio de 1980, p. 27).

